

ACTA Nº 9 - 2021

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

En Lima, distrito de Surco, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 15 horas del día, en el decanato de Educación y Psicología de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Educación y Psicología, presidida por el Decano, Mg. Aldino César Serna Serna, y los Docentes Consejeros: Mónica Rocío Del Águila Chávez, Mg. Lourdes Andrea Armey Tejada y la representante de los estudiantes, Karol Aleman Flores. El Dr. José Ticó Marqués, no asiste por motivos de salud.

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano y Presidente del Consejo Facultad, declaró instalada la sesión ordinaria.

La consejera Lourdes Armey, como Directora de las especialidades de educación presentó y explicó los planes de estudio de las carreras profesionales de Educación Secundaria, Especialidad Inglés y de Psicología, en modalidad semipresencial. Luego de analizarlos y comentar al respecto, se acordó por unanimidad aprobar los planes de estudios de las precitadas carreras profesionales, modalidad semipresencial.

Modalidad semipresencial:

1. Educación secundaria, Especialidad Inglés
2. Educación secundaria, Especialidad Psicología

La secretaria leyó el acta correspondiente, constatando los presentes que estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Psicología levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Decano